

El Consejo de Gobierno ha culminado la protección de estos festejos que suponen un hecho cultural de indudable valor

---

## La Comunidad de Madrid declara Bien de Interés Cultural la Fiesta de las Mayas de Colmenar Viejo, El Molar, Leganés y Lavapiés

- Se trata de una celebración protagonizada por niñas y jóvenes que tiene lugar en el mes de mayo
- Ejemplo de las tradiciones vivas de la región, contribuye a la difusión y mantenimiento de la cultura tradicional

**23 de febrero de 2023.**- La Comunidad de Madrid ha declarado Bien de Interés Cultural -BIC- en la categoría de Hecho Cultural la Fiesta de las Mayas, que se desarrolla a primeros de mayo en Colmenar Viejo, El Molar, Leganés y en el barrio de Lavapiés de Madrid. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto que culmina la protección de estos festejos, ejemplo de las tradiciones vivas de la región.

Se trata de una celebración de la primavera a través de un icono, la Maya, una niña o joven que preside la ceremonia desde un altar construido con materiales efímeros -principalmente vegetales y objetos decorativos- y ataviada con suntuosos ropajes y adornos. Mientras esta permanece hierática, suele estar acompañada por una corte de niñas, aunque en 2022 por primera vez han participado niños dentro de esa corte en Colmenar Viejo.

Otra característica de la celebración colmenareña, que tradicionalmente tiene lugar el 2 de mayo, es que los altares se construyen predominantemente con vegetación, y el día antes se realiza la recolección de las flores para la ofrenda de las Mayas a la basílica.

Por su parte, la fiesta de Lavapiés, en el segundo domingo de mayo, muestra dos iconografías o escenografías, una de ellas similar a la de Colmenar Viejo y otra con estética goyesca.

En El Molar, las Mayas estaban asociadas a la Fiesta del Mayo, del 30 de abril, cuando se salía por la noche a cortar el árbol conocido como mayo, que se clavaba en la plaza del pueblo tras pelarlo y decorarlo. Después de su interrupción en la década de los ochenta, a comienzos de los noventa se recuperó la tradición de la Maya siguiendo el modelo colmenareño y se decidió situarla el 1 de mayo. Los altares se colocan en la escalinata del Ayuntamiento, que se adorna con flores y ramas silvestres.

La Fiesta de las Mayas de Leganés se desarrolla desde principios de los noventa también el día 2 de mayo y está protagonizada por las Casas Regionales siguiendo el modelo colmenareño, pero incorporando elementos que señalan el origen de sus organizadores o incluso sus trajes regionales.

## ORIGEN DE LAS MAYAS

El icono de la Maya es un símbolo de gran arraigo en todo el continente europeo y gran profundidad histórica. Las primeras referencias en castellano a las Mayas se encuentran en las cantigas de Alfonso X *El Sabio* (Toledo, 1221–Sevilla, 1284) y aluden a los cantos propios del mes de mayo. Durante el siglo XVI se constata que se trataría de una celebración muy antigua, quizá de procedencia romana.

En los siglos XVI y XVII las Mayas eran fiestas muy extendidas, y fueron de especial interés por parte de poetas y dramaturgos. Entre los autores que las mencionan destacan especialmente Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

La Alcaldía de Madrid las prohibió a finales del siglo XVII por los desórdenes que se generaban en ellas, pero siguieron adelante, aunque más tarde dejaron de hacerse. De hecho, las versiones actuales, que se recogen desde mediados del siglo XX, son fundamentalmente recuperaciones.

La celebración comprende elementos que la configuran como un hecho cultural de indudable valor. Por otra parte, da lugar a expresiones de notable importancia estética. Es un reservorio del patrimonio textil y del oficio de bordadora y contribuye a la difusión y mantenimiento de la cultura tradicional.